

CONSIDERANDO

Que el **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA**, celebra el **CENTENARIO** de fundación en nuestro país y **60 AÑOS** de fecunda labor en beneficio de la niñez y juventud de la Región Fronteriza Sur, a través de la Unidad Educativa **"LA PORCIUNCULA"** de la ciudad de Loja;

Que las Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, con abnegada dedicación y esmero, han sembrado en las estudiantes elevados principios morales, y con destacada capacidad pedagógica, han formado brillantes profesionales, cuyas mujeres se han desempeñado en importantes actividades intelectuales, culturales y productivas;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer la meritoria trayectoria de la comunidad de Hermanas Franciscanas y de tan prestigiosa Unidad Educativa;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA**, en el **CENTENARIO** de su fundación en el Ecuador.

Felicitar a la **UNIDAD EDUCATIVA "LA PORCIUNCULA"** de la ciudad de Loja, con ocasión de haber cumplido **60 AÑOS** de fructífera trayectoria en beneficio de la comunidad de la Región Fronteriza Sur.

Reconocer la prolífica labor de las **Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada**, quienes han dedicado sus mejores años a la formación integral de las mujeres de la región.

Delegar al Honorable **Rafael Dávila Egües**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación de la Legislatura, imponga la Condecoración al Mérito **"Dr. Vicente Rocafuerte"**, al estandarte de la Unidad Educativa **"LA PORCIUNCULA"**, y haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL